

1  
F. avic 1081/66

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número 5

Año 1.948

NOMBRE

PUEBLO

Pedro Carbajal

Asunto: Pedidos informes a la Guardia Civil para que se averigüe si ciertamente es masón.-

SECRETO

GOBIERNO CIVIL  
PROVINCIA DE TERUEL

32  
4818

Excmo. Sr.:

En relación con su superior escrito de fecha 28 de Octubre ppdo., Refa. Sección Segunda, Nagd<sup>a</sup> 2<sup>a</sup>, tengo el honor de informar a V.E. que, FRANCISCO GUILLEN BARQUERAS conoció a PEDRO CARBAJAL, sobre el año 1935 ó 1936, en ocasión de encontrarse ambes en la flota, siendo PEDRO Condestable y FRANCISCO Comandante, no habiendo sabido éste último nada más de PEDRO CARBAJAL, desde el año 1.939, por haberse ido a Francia con la Flota roja. Preguntado sobre la ideología, manifiesta que era masón y republicano, como asimismo el informado, teniendo éste el concepto de que es buena persona, si bien tan solo lo conoce superficialmente como compañero de armas, ya que estaba en distinto barco, ignorando en la actualidad su paradero.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 4 de Noviembre de 1.948.  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 20

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo. Sr.:

Consecuente a lo que me ordenaba en su escrito.

NOTA.— Al contestar, citese Negociado y Número.



GUARDIA CIVIL  
133.º COMANDANCIA  
JEFATURA

*Comunicación P. 31*

Excmo. Señor:

Registrado al n.º 5788

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO EMER  
55 12731

Cumplimentando cuanto se dignó ordenarme en su superior escrito del "negociado 3º" número 4659 de fecha 26 del anterior tengo el honor de participar a la respectable autoridad de V.E., que según las gestiones practicadas por esta Comandancia, acerca de FRANCISCO GUILLEN, este individuo conoció a PEDRO CARBAJAL, sobre el año 1935 o 1936, en ocasión de encontrarse ambos en la flota, que PEDRO era Condestable y el informado Comandante y que desde el año 1.939 no ha sabido nada más del citado PEDRO, por haberse ido a Francia con la Flota roja, referente a la ideología del repetido PEDRO manifiesta que era masón y republicano, como asimismo el informado, teniendo éste el concepto de que es buena persona si bien tan solo lo conoce superficialmente como compañero de armas porque estaba en distinto barco, ignorando en la actualidad su paradero.

Dios guarde a V.ª muchos años.

Teruel, 3 de noviembre de 1948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

*E. Garriga Juncos*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

-PLAZA-



3<sup>a</sup>  
4659

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad, en escrito de fecha 23 de los corrientes, me comunica lo siguiente;

" Excmo. Sr..-Por ser necesario conocer la personalidad de PEDRO CARRATAL, al que denuncia como masón Francisco Guillen Barqueras, residente este último en Aliaga, de esa Provincia, trabajando en la Central Térmica de Industrias y Minas, ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas a fin de que se practiquen gestiones cerca del referido denunciante, por si puede aportar algún dato conducente a determinar el extremo que se interesa, esperando se dé cuenta del resultado a este Centro Directivo, a la mayor brevedad posible.-"

Lo que traslado a V.S. para que a la mayor brevedad posible me informe sobre cuanto antecede.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
TERUEL; 26 de Octubre de 1.948  
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

PLAZA  
DE ARAGON

8

5

LL.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

SECRETO

GOBIERNO GENERAL DE ESPAÑA  
COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD  
REGISTRO DE SALIDA  
23 OCT 1948  
11.023

Excmo. Sr.:

Ref.<sup>a</sup> { Sec.: Segunda.-  
Negdo 2º.-  
Exp. 14723.-

Por ser necesario conocer la personalidad de PEDRO CARBAJAL, al que denuncia como masón Francisco Guillen Barqueras, residente este último en Aliaga, de esa provincia, trabajando en la Central Térmica de Industrias y Minas, ruego a V.E. tenga a bien dar las órdenes oportunas a fin de que se practiquen gestiones cerca del referido denunciante, por si puede aportar algún dato conducente a determinar el extremo que se interesa, esperando se dé cuenta del resultado a este Centro Directivo, a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Madrid, 23 de Octubre de 1.948

EL DIRECTOR GENERAL  
P.D.

EL COMISARIO GENERAL

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
e sello "Secretos"

Al contestarse la referencia

REGISTRO GENERAL  
23 OCT 1948  
SALIDA Nº 11749  
DEL LIBRO SECRETO



Imp. de la D. G. de S.-M. núm. 360

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL